CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

PROTOCOLIZACION
FECHA 11/12/14
CECILIA DE PAOLI
JEFE DE DESPACHO
ADMINISTRACION GENERAL
PODER JUDICIAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN N° 3109/2014 **EXPEDIENTES N° 16-23224/14**

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, 33, 34 y 35, la doctora Adriana Olga Donato, en su carácter de consejera, solicita la contratación de los señores Juan Bautista MAHIQUES, Sabrina SANTOPINTO, María Celeste GONZALEZ y María Ángela CAPA, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de Secretario Letrado, Oficial y Escribiente Auxiliar, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía de la doctora Adriana Olga Donato.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley 24.937 y sus modificatorias, la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura y el Reglamento General del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

1.- Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día 18 de noviembre del año 2014 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N° 251/99, los contratos a favor de 4 (cuatro) agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía de la doctora Adriana Olga Donato -.

Secretario Letrado:

MAHIQUES, Juan Bautista

Oficial:

SANTOPINTO, Sabrina

USO OFICIAL

Escribiente Auxiliar:

GONZALEZ GARCIA, María Celeste

CAPA, María Ángela

2.- Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento del agente MAHIQUES lo dispuesto en la Resolución N° 237/14 del Consejo de la Magistratura y archívese.-

GABRIELA A. VAZQUEZ
PRESIDENTA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION